

JURISDICCIÓN 89

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado creado por el Decreto N° 585/2024 tiene como misión impulsar las acciones necesarias para la reducción del gasto público, aumentando su eficacia y eficiencia, basadas en los principios de simplicidad, calidad, integridad y transparencia.

La visión del Ministerio consiste en constituirse como órgano rector para la elaboración de cursos de acción para la implementación de la desregulación, reforma y modernización del Estado en miras a redimensionar y reducir el gasto público y aumentar la eficiencia y eficacia de los organismos que conforman la Administración Pública Nacional, la transformación de gestión, la simplificación del Estado, y el diseño y ejecución de políticas relativas al empleo público.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme a las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Entender, junto con las áreas competentes, en la formulación, elaboración y ejecución de la política nacional y los proyectos relacionados con la desregulación económica y reforma del Estado.
- Entender en la simplificación y reducción del Estado, con el objetivo de eliminar tareas innecesarias, duplicadas y/u obsoletas, con la intervención de las áreas competentes.
- Entender en la elaboración de políticas tendientes a aumentar la competitividad, eliminar cargas burocráticas, facilitar el funcionamiento de los mercados, impulsar el crédito, disminuir regulaciones y controles, aumentar la libertad económica y disminuir los costos del sector privado y productivo, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Impulsar las acciones necesarias para el dictado de actos administrativos que propicien la simplificación y/o supriman las restricciones a la oferta de bienes y servicios, así como aquellas exigencias normativas que distorsionen los precios de mercado, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Participar, junto con las áreas con competencia en la materia, en la revisión de esquemas tributarios, exenciones impositivas y regímenes especiales que generen privilegios o distorsiones en el funcionamiento de los mercados y la economía.
- Impulsar, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, reformas estructurales que impulsen la creación de empleo privado, el desarrollo económico, la equiparación de las estructuras tributarias y la eliminación de los privilegios.
- Entender en la elaboración de propuestas para la reorganización del Sector Público Nacional con el objeto de lograr mayor economía, eficiencia, eficacia y racionalización de sus estructuras administrativas y reducir su actual sobredimensionamiento.
- Proponer a las distintas jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional la implementación de medidas encaminadas a mejorar la calidad y eficiencia de la gestión y el gasto público.
- Entender en el diseño de políticas que promuevan el perfeccionamiento de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional, con el objetivo de reducir el gasto público y propender a una administración pública moderna y eficiente.
- Coordinar y controlar las acciones relativas a la reforma, transformación y modernización del Estado que se desarrollen en todos los Ministerios, Secretarías de Presidencia de la Nación y organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional.
- Entender en la definición y monitoreo de los temas vinculados a la simplificación de trámites y procesos de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada y organismos desconcentrados, con especial foco en aquellos concernientes al sector productivo nacional en coordinación con las áreas sustanciales en la materia.

- Impulsar los principios de calidad regulatoria y la aplicación de estándares internacionales en materia de simplificación y desburocratización de trámites y procesos del Sector Público Nacional.
- Promover, junto con el Jefe de Gabinete de Ministros, procesos de reforma y modernización que sean transversales al Sector Público Nacional, en coordinación con los sectores públicos provinciales y locales, destinados a impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, desregulación, simplificación y desburocratización, fomentando el uso de herramientas tecnológicas.
- Proponer el dictado de reglamentos para modificar y/o eliminar trámites y normativas que establezcan una carga administrativa excesiva o que incumplan con la política de calidad regulatoria vigente.
- Entender en la transformación, modernización y desarrollo de la política de gestión del empleo público, tendiendo a la optimización y fortalecimiento de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional, junto con las áreas competentes en la materia.
- Diseñar e implementar el régimen de ingresos del personal, a través de parámetros para el diseño de una carrera pública conforme a las negociaciones colectivas de trabajo.
- Entender en la implementación de las políticas relativas a la mejora estratégica de los recursos humanos y su capacitación, la política salarial del sector público, la promoción y el desarrollo de carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional y en la propuesta de las normas reglamentarias en la materia.
- Entender en la formulación de políticas nacionales en materia de recursos humanos, procedimiento de selección e ingreso, gestión del empleo público, evaluaciones de desempeño y compensaciones, en el ámbito de su competencia.
- Colaborar con las áreas competentes de cada Ministerio en la sistematización de los procesos de administración de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional, como la liquidación de salarios, justificación de inasistencias, otorgamiento y convalidación de licencias y protección de la salud en el trabajo.
- Intervenir en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas de fortalecimiento institucional y en la promoción de políticas de integridad en la función pública, en coordinación con los organismos del Estado Nacional con competencias en la materia.
- Coordinar junto con las áreas competentes la estrategia y los estándares sobre tecnologías de la información, comunicaciones asociadas y otros sistemas electrónicos de tratamiento de información de la Administración Pública Nacional.
- Impulsar la incorporación y mejoramiento de los procesos, tecnologías, infraestructura informática y sistemas y tecnologías de gestión del Sector Público Nacional.
- Promover, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, la implementación de los canales y plataformas digitales a fin de alcanzar un gobierno digital y tecnológico al servicio del ciudadano y del sector productivo.
- Participar en la elaboración y ejecución de políticas vinculadas al desarrollo, uso y fomento del software público, su interoperabilidad, estandarización y reutilización por parte del Estado Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	36.925
3	4	Educación y Cultura	2.828
TOTAL			39.753

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.753
Gastos en personal	27.286
Personal permanente	14.752
Personal temporario	4.232
Servicios extraordinarios	429
Asistencia social al personal	80
Beneficios y compensaciones	329
Gabinete de autoridades superiores	1.624
Personal contratado	5.840
Bienes de consumo	47
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	16
Textiles y vestuario	4
Productos de papel, cartón e impresos	5
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6
Productos metálicos	3
Otros bienes de consumo	14
Servicios no personales	9.552
Servicios básicos	646
Alquileres y derechos	6.194
Mantenimiento, reparación y limpieza	685
Servicios técnicos y profesionales	1.636
Servicios comerciales y financieros	206
Pasajes y viáticos	124
Impuestos, derechos, tasas y juicios	31
Otros servicios	31
Bienes de uso	39
Maquinaria y equipo	39
Transferencias	2.828
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.828

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		7.958	27	0
27	Planificación Estratégica y Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	21.825	170	30.000
28	Transformación del Estado y Función Pública	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	8.463	316	0
29	Desregulación y Simplificación Normativa	Secretaría de Desregulación	1.507	8	0
TOTAL			39.753	521	30.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática contempla los gastos vinculados a diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, como así también distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.958
Gastos en personal	5.281
Personal permanente	2.523
Servicios extraordinarios	248
Asistencia social al personal	19
Beneficios y compensaciones	6
Gabinete de autoridades superiores	1.175
Personal contratado	1.309
Bienes de consumo	47
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	16
Textiles y vestuario	4
Productos de papel, cartón e impresos	5
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6
Productos metálicos	3
Otros bienes de consumo	14
Servicios no personales	2.591
Servicios básicos	646
Alquileres y derechos	859
Mantenimiento, reparación y limpieza	685
Servicios técnicos y profesionales	10
Servicios comerciales y financieros	206
Pasajes y viáticos	124
Impuestos, derechos, tasas y juicios	31
Otros servicios	31
Bienes de uso	39
Maquinaria y equipo	39

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 27

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
DEL SECTOR PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa tienen como fin la implementación de políticas orientadas a planificar y desarrollar de manera estratégica el capital humano del Estado Nacional -Administración Central y organismos descentralizados-. Para ello, promueve la modernización del empleo público mediante asistencia técnica y herramientas de gestión orientadas al fortalecimiento institucional. En esta línea se enmarca el Programa de Movilidad y Búsquedas Internas (MOBI), que facilita la cobertura de vacantes críticas con personal existente, evitando nuevas incorporaciones y fomentando la profesionalización interna.

A su vez, con el objeto de promover la jerarquización y el fortalecimiento de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional, se implementan iniciativas como el Sistema de Evaluación Pública (SEP), destinado a garantizar conocimientos y competencias generales mínimas, y se llevan adelante políticas de evaluación de desempeño del personal y de transparencia de los procesos de selección. Adicionalmente, el programa diseña y administra la política salarial de la Administración Pública Nacional, monitorea la evolución del empleo público e interviene en la aplicación de medidas de incentivos y compensaciones.

Por otra parte, se contemplan iniciativas orientadas a optimizar los procesos administrativos de gestión de personal, y a organizar la normativa sobre relaciones laborales en el Sector Público Nacional, colaborando en su interpretación, control de aplicación y actualización. En este sentido, se desarrollan estudios y propuestas para revisar, consolidar y adecuar el marco regulatorio vigente.

Asimismo, se coordinan mecanismos de interacción con las distintas áreas responsables de la gestión de las relaciones laborales y de recursos humanos del Sector Público Nacional, participando activamente en las negociaciones paritarias y en otros espacios establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06), como las comisiones de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) y de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT).

Con el propósito de promover la profesionalización continua, se diseña y supervisa la ejecución de políticas de capacitación permanente del personal de la Administración Pública Nacional. A través de este programa se lleva a cabo la recolección de datos y la elaboración de estadísticas sobre el comportamiento del empleo público, se monitorea la evolución del gasto en personal y se colabora en la implementación de un Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos, en coordinación con otras áreas con competencia en la materia, promoviendo la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de la gestión estatal, orientado a unificar la liquidación de haberes y la administración del personal de toda la Administración Pública Nacional en una plataforma única.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	2.150
Administración del Sistema Integral de Recursos Humanos	Organismo con Sistema SIRH	30
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	60
Evaluación General de Conocimiento y Competencias - SEP	Evaluación Realizada	4.000
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	300
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	72

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	12.062
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	2.828
12	Gestión del Sistema Integral de Recursos Humanos	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	6.935
TOTAL:			21.825

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.825
Gastos en personal	12.062
Personal permanente	5.660
Personal temporario	4.232
Servicios extraordinarios	37
Asistencia social al personal	41
Beneficios y compensaciones	24
Gabinete de autoridades superiores	60
Personal contratado	2.007
Servicios no personales	6.935
Alquileres y derechos	5.335
Servicios técnicos y profesionales	1.600
Transferencias	2.828
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.828

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 28

TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa canaliza las acciones destinadas a llevar adelante un proceso de transformación y reforma del Estado con la finalidad de repensar y reorganizar los organismos del Sector Público Nacional para que dejen de superponer tareas y se ordenen en torno a funciones claras, necesarias y no duplicadas. Para ello se revisan de manera articulada cuatro dimensiones de cada organismo: sus funciones y misiones, su estructura organizativa, su dotación de personal y la normativa que regula su funcionamiento; con el propósito que cada organismo conserve únicamente aquello que resulta indispensable para cumplir su cometido y que las tareas innecesarias, duplicadas u obsoletas sean eliminadas, fusionadas o reasignadas a las áreas competentes.

En ese sentido, a través de este programa presupuestario se promueve el rediseño de procesos; la simplificación de trámites y circuitos administrativos; la incorporación de tecnología y la estandarización de criterios de gestión, de modo de mejorar tanto la capacidad de respuesta del Estado, como la atención a la ciudadanía y al sector productivo, procurando un Estado que produzca más y mejores servicios con menos burocracia.

Adicionalmente, las acciones del programa comprenden la revisión de la normativa y prácticas de los organismos con el fin de identificar y eliminar las barreras que estos imponen al funcionamiento de los mercados y al ejercicio de las libertades individuales. Estas iniciativas prevén remover exigencias, restricciones y cargas administrativas excesivas que distorsionan la actividad económica o limitan injustificadamente los derechos de las personas, preservando aquellas regulaciones que protegen efectivamente el interés público.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Optimización Funcional y Organizativa del Sector Público Nacional	Organismo Optimizado	10
Reingeniería de Procesos	Proceso Desarrollado	10
Relevamiento y Optimización de Estructura	Informe de Área Relevada	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	5.836
13	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública	2.627
TOTAL:			8.463

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.463
Gastos en personal	8.463
Personal permanente	5.967
Servicios extraordinarios	36
Asistencia social al personal	18
Beneficios y compensaciones	297
Gabinete de autoridades superiores	174
Personal contratado	1.970

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 29
DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DESREGULACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa, se promueven iniciativas destinadas a eliminar o simplificar normativas, regulaciones y trámites para aumentar la competitividad, eliminar cargas burocráticas, facilitar el funcionamiento de los mercados, suprimir restricciones a la oferta de bienes y/o servicios, incrementar la libertad económica y disminuir los costos del sector privado y productivo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desregulación de Normativas y Procesos Administrativos	Reforma Normativa Implementada	4.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.507
Gastos en personal	1.481
Personal permanente	601
Servicios extraordinarios	108
Asistencia social al personal	2
Beneficios y compensaciones	1
Gabinete de autoridades superiores	215
Personal contratado	554
Servicios no personales	26
Servicios técnicos y profesionales	26

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo